

PAUTAS

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS SEMBLANZAS DE LAS ACADÉMICAS GALARDONADAS CON EL RECONOCIMIENTO "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" 2024

SECRETARÍA GENERAL/UNAM

Se agradecerá que la elaboración de la semblanza de la galardonada que se enviará a la Secretaría General se apegue puntualmente a las siguientes indicaciones.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La semblanza académica idealmente deberá ser elaborada por la ganadora del Reconocimiento, y si no fuera el caso deberá ser revisada y aprobada por ella.
- Se solicita elaborar la semblanza ajustándose cumplidamente al formato y al contenido que aquí se definen, de preferencia respetando el orden de los componentes requeridos.
- Al final de la semblanza y en hoja aparte, dentro del mismo archivo, deberán consignarse el nombre y los datos de localización de la galardonada (correo electrónico, teléfono fijo y, especialmente, teléfono celular vigente) para efectos de cotejo.
- Es importante cuidar la sintaxis y la redacción en los contenidos, pues la semblanza será publicada en un libro electrónico que reúne los perfiles y trayectoria de las galardonadas.
- Favor de enviar el documento con la semblanza, vía correo electrónico y marcando copia a la académica galardonada, al siguiente destinatario en los dos correos que se consignan, junto con copia del Acta del Consejo Técnico o el Consejo Interno en que se acuerda el otorgamiento de la Presea:

Lic. Carlos Ortega Guerrero
Coordinador de Reconocimientos Institucionales
Secretaría General
carmandort@unam.mx y mapo1955@unam.mx
55 5622 1230 al 34 Exts. 119 y 125

FORMATO DE LA SEMBLANZA

ENCABEZADO	Nombre de la entidad académica Nombre de la galardonada
EXTENSIÓN	Dos cuartillas máximo
FORMATO ELECTRÓNICO	Word
TAMAÑO DE PÁGINA	Carta
TIPO Y TAMAÑO DE LETRA	Arial a 12 puntos
INTERLINEADO	1.5 puntos
MÁRGENES DE PÁGINA	2.5 centímetros por los cuatro lados de la página
FORMA DEL TEXTO	Texto narrativo-descriptivo , dividido en párrafos justificados sin sangría, en mayúsculas y minúsculas. No utilizar viñetas.
REDACCIÓN	En tercera persona del singular
ESTRUCTURA	De acuerdo con el contenido que a continuación se señala

CONTENIDO DE LA SEMBLANZA

- Nombre completo (igual que como aparecerá en el diploma; favor de verificar su correcta ortografía).
- Lugar de nacimiento (la inclusión del año es opcional).
- Estudios profesionales (es importante señalar el nombre de las instituciones donde se realizaron los estudios de licenciatura y posgrado).
- Nombramiento actual en la UNAM; PRIDE y/o SNI (en caso de contar con ellos).
- Actividades académicas (de investigación y docentes) en la UNAM.
- Actividades académicas (de investigación y docentes) fuera de la UNAM.
- Actividades académico-administrativas en la UNAM y fuera de la UNAM, consignando los respectivos nombramientos.
- Membresía en comisiones académicas o cuerpos colegiados, por ejemplo: Consejo Técnico, Consejo Universitario, Comisión Dictaminadora.
- Obra. Principales publicaciones: libros, artículos, materiales para la docencia, autorías, coautorías, colaboraciones en revistas, etc.
- Difusión: conferencias, ponencias, participación en congresos (asistencia o ponencia).
- Membresía en asociaciones profesionales (miembro, exmiembro, fundadora, etc.).
- Premios y distinciones.
- Información adicional que estime pertinente agregar.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- En el encabezado:
 - Grado de la galardonada abreviado (Dra., Mtra., Lic.) en negritas
 - Nombre de la galardonada en negritas
- En itálicas/cursivas los nombres de:
 - Libros
 - Revistas
 - Blogs
 - Programas y premios de la DGAPA
 - Vocablos extranjeros (no aplica para nombres de instituciones, programas, seminarios, conferencias)
 - Periódicos
- Entre comillas:
 - Proyectos
 - Artículos de revistas o blogs
 - Capítulos de libros
 - Tesis (salvo si es en versión publicada)
 - Nombres de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria
 - Nombres de talleres, exposiciones, colecciones, diplomados, cursos, seminarios, conferencias, coloquios, congresos, etc. Cuando se enumeren varios de estos eventos en un mismo párrafo, separados por coma o punto y coma, no llevarán comillas, para no sobrecargar el texto.
- Sin comillas ni cursivas, con mayúsculas y minúsculas:
 - Premios
 - Medallas
 - Concursos
 - Cátedras especiales
 - Nombres de las FES/ENES
 - Programas
 - Planes
 - Manuales
 - Acrónimos (con la inicial en mayúscula)
- En versalitas minúsculas:
 - Siglas
 - Números romanos

- Mayúsculas:
 - Letra Inicial de asignaturas (solo la primera palabra).
 - Letra Inicial de las palabras plan, programa y proyecto (cuando incluyen el nombre de éstos).
 - Letra Inicial de disciplinas o áreas de conocimiento (solo la primera palabra).
 - Letra Inicial de las disciplinas de licenciaturas, maestrías, doctorados y especialidades (aunque estas palabras van con minúsculas salvo si se abrevian).
- Con minúsculas:
 - Cargos: director, jefe (de departamento), coordinador, etc.
 - Facultad, escuela, instituto, centro, etc., cuando no se menciona su nombre completo.
- Otras especificaciones:
 - Índice h = 5 (con espacio antes y después del signo=).
- Cantidades de cuatro o más cifras:
 - Separar con un espacio cada tres dígitos (5 734, 20 498, etc.), sin coma.
 - Números del uno al diez, con letra en vez de número.
 - Porcentajes: dejar un espacio entre el número y el signo porcentual (33 %).
- Recomendaciones adicionales:
Utilizar:

Cien (por su fácil 100 lectura)	en lugar de	100
Indizada		Indexada (deriva de index en inglés)
EUA (siglas)		EE. UU. (abreviatura)
Periodo (sin tilde)		Período
Coloquios, simposios, campus (plurales (forma latina en español)		Coloquia, simposia, campi (forma latina en plural)

NOTA IMPORTANTE

Al final del documento, incluir los datos de contacto de la ganadora:

- ✓ Departamento de adscripción.
- ✓ Teléfonos de oficina, particular y celular vigentes en los que se le pueda localizar.
- ✓ Correo electrónico, que revise cotidianamente.

Gracias.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

CONVOCATORIA

PARA EL RECONOCIMIENTO “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”

Con fundamento en el Acuerdo por el que se instituye este reconocimiento, de fecha 14 de Febrero de 2003, publicado en Gaceta UNAM el 17 del mismo mes y año, y conforme a las Addenda, de fecha 8 de Marzo de 2004 y 14 de Enero de 2008, se emite la siguiente convocatoria:

BASES

PRIMERA.

El reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y medalla alusiva.

SEGUNDA.

La comunidad de la Facultad de Enfermería y Obstetricia podrá proponer al H. Consejo Técnico a las candidatas que consideren merecedoras a dicha distinción.

El reconocimiento se otorgará a una académica que haya sobresalido por su trayectoria en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

TERCERA.

La directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia deberá hacer llegar a la Rectoría, a través de la Secretaria General, a más tardar el 12 de enero del 2024, el nombre de la universitaria seleccionada como acreedora a este reconocimiento.

CUARTA.

El reconocimiento será entregado en la ceremonia del 8 de marzo del 2024, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

REQUISITOS

Para ser candidata al reconocimiento las académicas propuestas deberán:

1. Tener un nombramiento académico definitivo.
2. Encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades académicas.
3. Haber sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.
4. No haber recibido este reconocimiento con anterioridad.
5. Ser propuesta por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

PROCEDIMIENTO

La comunidad interesada en proponer a alguna candidata, deberá entregar en la Secretaria General desde la fecha de publicación y hasta las **18:00 horas del 9 de enero del 2024** los siguientes documentos:

- a) Oficio de propuesta de la candidata con una fundamentación apegada al espíritu de la convocatoria,
- b) Semblanza de la candidata (se sugiere considerar los criterios establecidas por la UNAM (ver anexo);

Ambos documentos se entregarán en físico y en archivo electrónico en la Secretaria General.

Las propuestas recibidas serán evaluadas por la Comisión de Honor y Mérito Académico del H. Consejo Técnico de la FENO, para posteriormente presentar al H. Consejo Técnico quien definirá el nombre de la académica merecedora al reconocimiento. La académica que resulte merecedora al reconocimiento deberá entregar su semblanza conforme a las pautas establecidas por la UNAM.

Consulta las Pautas para la Elaboración de las Semblanzas de las Académicas Galardonadas con el Reconocimiento "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" 2024 en:
<https://www.feno.unam.mx/>

